

“Centro Cristiano” Quetzaltenango

8va.calle “A” 24A-42 zona 7 (atrás del Gran Karmel)
los cultos ahora también puedes verlos en:
Facebook Centro Cristiano Xela

Visión

“Ser una iglesia de excelencia que crece de manera integral , proveyendo un hogar espiritual seguro cada uno de sus miembros que influye en todas las esferas de Quetzaltenango, Guatemala y mas allá”

Misión

“Hacer de cada miembro un discípulo de Jesucristo que a la vez se multiplica en otros”

NUESTRA MISIÓN ESTA DIRIGIDA A:

Ganar o alcanzar a los hombres y mujeres que aun no conocen a Cristo. Discipularlos, consolidarlos, capacitarlos para después enviarlos a cosechar a través de grupos pequeños



Iglesia “Centro Cristiano”
Misiones Transmundoiales de Quetzaltenango
Pastores José y Miriam Cotoc



No son nuestras las imágenes
Tienen derechos de autor.



Lección

18 de septiembre 2,021

Cita: Juan 8:31-32

INTRODUCCIÓN: Este 15 de septiembre del 2021 se celebraron 200 años de libertad de la conquista Española.

Hay gente en Guatemala que esta a favor de celebrar esta libertad y otro sector que dice que no tenemos nada que celebrar.

Una cosa es cierta, no estamos como quisiéramos pero estamos mejor que otros países.

Y en esta lección queremos enfatizar la libertad de culto que nos da constitución de la republica de Guatemala, es algo que como cristianos evangélicos debemos dar gracias a Dios.

Hay países donde actualmente se persigue y mata a cristianos evangélicos.

Entonces debemos resaltar en estos 200 años aquellas cosas buenas, no solamente lo malo.

I. LIBERTAD DE CULTO EN GUATEMALA

ARTICULO 36.

- ♦ *Toda persona tiene derechos a practicar su religión o creencia, tanto en público como en privado, por medio de la enseñanza, el culto y la observancia, sin más límites que el orden público y el respeto debido a la dignidad de la jerarquía y a los fieles de otros credos.*
- ♦ Gracias a Dios en Guatemala no tenemos que escondernos para Alabar y Adorar al Dios eterno.
- ♦ Podemos tener cultos en la casa así como en público, solo se nos pide respetar al que no practica el mismo credo que nosotros.
- ♦ **Durante estos 200 años no se nos ha vedado esa libertad y hoy nosotros gozamos de esta bendición y tenemos que aprovecharla y cuidarla.**
- ♦ Así que debemos pedir que Dios bendiga a nuestra amada Guatemala.

II. LA LIBERTAD QUE TODOS DEBEMOS DAR GRACIAS

- ♦ Es la libertad que Cristo nos ha dado según *Juan 8: 31 “Dijo entonces Jesús a los judíos que habían creído en él: Si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; 32 y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres”.*
- ♦ Es triste vivir presos o esclavos del pecado.

- ♦ La verdad nos da libertad, vida eterna y vida en abundancia.

Juan 14:6 *“Jesús le dijo: Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí.”*

- ♦ Cada Guatemalteco debe conocer y recibir a Jesucristo en su corazón para experimentar verdadera libertad.
- ♦ Libertad de los vicios, del alcohol, drogas, amarguras, etc. Que lo que hacen estos pecados es tener a la gente presa y en pobreza.

Romanos 6:23. *“Porque la paga del pecado es muerte, pero la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús, nuestro Señor”*

- ♦ Cuando una persona se arrepiente de sus pecados, pide perdón, y recibe a Cristo en su corazón, desde ese momento empieza a gozar de la vida eterna.
- ♦ La muerte física lo único que hace es una transición que separa el cuerpo físico del espíritu, pero la vida continua.
- ♦ Hay una promesa más para todos lo que salimos de la prisión o esclavitud del pecado y es la vida en abundancia Juan 10:10-11
- ♦ **10 “El ladrón no viene sino para hurtar y matar y destruir; yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia.**
- ♦ Jesús promete una vida en abundancia a todos aquellos que han creído en El como Señor y Salvador,
- ♦ La vida en abundancia, es para disfrutarla aquí en la tierra y ahora. Abundancia de paz, de gozo, de amor, de prosperidad material y espiritual, viva para Cristo y disfrute la vida en abundancia
- ♦ Y no todo se termina aquí, cuando morimos en Cristo no moriremos eternamente la vida continuara aun mas allá de la muerte.
- ♦ Esa libertad que Dios da a través de su Palabra cuando la creemos y obedecemos nos permite ser familias bendecidas, y así mismo bendecir este país hermoso donde nacimos, Guatemala.

CONCLUSION: 15 de septiembre de 1821, 15 de septiembre de 2021, de 200 años de ser una nación libre.

Ahora oremos que sus habitantes dejen la prisión del pecado, conozcan a Cristo Jesús como su único y suficiente Salvador y gocen de la verdadera libertad. **¡¡Dios bendiga a mi Guatemala!!!**